1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
CLASE DE ACTA:	FINAL: ___ PARCIAL: _X_ No. 02			
_X_ CONTRATO DE: / ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	N.º 27	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"			
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUCIANA ANDREA LAGUNA VELÁSQUEZ		
	NIT O CC:	1.004.491.984 de Íquira – Huila		
	DIRECCIÓN:	CALLE 24 #41-132	TEL:	3232417959
	CIUDAD:	NEIVA HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a FONVIHUILA para apoyar técnica, administrativa y socialmente la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de vivienda y desarrollo territorial, mediante la incorporación del componente ambiental, educativo y de sostenibilidad, así como el acompañamiento socioambiental a comunidades beneficiarias, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 54 DE 2026			
CUENTA BANCARIA	No. 3232417959	BANCO: NEQUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 21.000.000.oo			
	Valor en Letras: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS			
APORTANTE O CONVENIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$ 21.000.000.oo Valor en Letras: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS			
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			

	Nº3		
PLAZO TOTAL	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.		
FECHA DE INICIO:	30 de enero de 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de julio de 2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	06 de abril de 2026		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	01/03/2026 al 31/03/2026		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**LEANDRO CÓRDOBA GONZÁLEZ**	
	EN CALIDAD DE:	Director General FONVIHUILA	
	NOMBRE:	**DIEGO FRANCISCO CALDERÓN GASCA**	
	EN CALIDAD DE:	Profesional Universitario Área Jurídica FONVIHUILA – SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**MÓNICA LEONOR PLATA MOLANO**	
	EN CALIDAD DE:	Profesional Universitario Área Jurídica FONVIHUILA	
	NOMBRE:	**LUCIANA ANDREA LAGUNA VELÁSQUEZ**	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL CONTRATO	SALDO
Valor del Contrato	30/01/2026		$21.000.000.oo	$21.000.000.oo
Acta Parcial No. 01	02/03/2026	$3.500.000.oo		$17.500.000.oo
Acta Parcial No. 02	06/04/2026	$3.500.000.oo		$14.000.000.oo
TOTAL		**$7.000.000.oo**	**$21.000.000.oo**	**$14.000.000.oo**

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que la señora LUCIANA ANDREA LAGUNA VELÁSQUEZ en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9500564698 del mes de marzo de 2026, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
$1,750,905	Salud	12,5%	$218,900
	Pensión	16 %	$280,200
	ARL	0,522%	$9,200

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	Fecha de elaboración: Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que, en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta Parcial No. 02 del 06 de abril de 2026, por valor de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Mcte. ($3.500.000.oo)
3. Que las partes contratantes vienen cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

LEANDRO CÓRDOBA GONZÁLEZ
Director General FONVIHUILA

DIEGO FRANCISCO CALDERÓN GASCA
Profesional Universitario Área Jurídica
SUPERVISOR

MÓNICA LEONOR PLATA MOLANO
Profesional Universitario Área Jurídica

LUCIANA ANDREA LAGUNA VELÁSQUEZ
Contratista